

I MASTER EN MEDICINA DE URGENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

L. Jiménez Murillo*, F. J. Montero Pérez**, A. Berlango Jiménez**, M. Durán Serantes***, J. Muñoz Avila***, J. M. Calderón de la Barca Gázquez**

* Jefe de estudios Master en Medicina de Urgencias. Coordinador del Servicio de Urgencias. Hospital «Reina Sofía» de Córdoba. ** Coordinador docente Master en Medicina de Urgencias. Jefe clínico del Servicio de Urgencias. Hospital «Reina Sofía» de Córdoba. *** Jefe clínico del Servicio de Urgencias.

Hospital «Reina Sofía» de Córdoba.

42

La Medicina de Urgencias se puede definir como aquella área multidisciplinaria que trata de aquellos procesos médico-quirúrgicos que requieren de un diagnóstico y/o tratamiento urgentes.

La relevancia de la atención al paciente urgente es evidente si tenemos en cuenta que la frecuentación de la población a los distintos centros de asistencia urgente es de aproximadamente el 25 % y que el porcentaje de ingresos hospitalarios de este tipo es superior al 75 % del total¹, lo que traduce una fuerte presión asistencial que dificulta una adecuada programación del resto de patologías. Estas cifras son importantes si se analizan tanto desde un punto de vista sanitario como económico y social:

— Sanitario: porque este volumen de demanda asistencial requiere una infraestructura adecuada y un personal con una formación específica tal que le permita discernir, en un breve periodo de tiempo, entre aquellas patologías urgentes y emergentes de las que no lo son.

— Económico: porque los elevados requerimientos económicos de este tipo de asistencia sanitaria, originada en parte por una indebida utilización de los recursos disponibles, suponen un alto coste no justificado por el grado de dificultad y rentabilidad diagnóstica obtenida.

— Social: porque la extensa información sanitaria

que se ofrece en la actualidad a una población con una deficiente educación en este campo y que, por tanto, es incapaz de asimilar, la induce a una mala interpretación y a una alarma colectiva ante síntomas y procesos banales que son objeto de consulta urgente.

La ausencia de formación específica en esta área tan vital de la Medicina, tanto en la etapa de pregrado como en el posgrado, trae como consecuencia la inexistencia, en la gran mayoría de Servicios de Urgencias de nuestro país, de personal especialmente adiestrado en el manejo de este tipo de patología².

Con la finalidad de intentar paliar en la medida de lo posible este vacío existente, surgió la idea de realizar un Master (curso de formación específica para posgraduados) en Medicina de Urgencias. Esta iniciativa de un reducido grupo de profesionales de Urgencias fue favorablemente acogida por la Universidad de Córdoba incluyéndola como titulación propia y convirtiéndose así en pionera, a nivel nacional, en la formación de posgraduados en Medicina de Urgencias. Este hecho junto a la reciente incorporación como profesores asociados de profesionales que se dedican a este tipo de Medicina, confirma el propósito de la Universidad de adecuar las enseñanzas impartidas a las actuales necesidades profesionales.

El objetivo del presente artículo es presentar las características académicas y organizativas del I Master en Medicina de Urgencias por la Universidad de Córdoba.

Se desarrolló durante dos cursos lectivos: 1990-91, 1991-92. Los requisitos exigidos para la admisión del alumnado fueron estar en posesión del título de Licen-

Correspondencia: F. Javier Montero Pérez. C/ Juan de Torres, 1, 2.º B. Córdoba-14001

ciado en Medicina y Cirugía y tener disponibilidad para el cumplimiento del horario académico establecido. Se seleccionaron 35 alumnos de un total de 108 aspirantes, valorándose al efecto el *currículum vitae* y una entrevista personal, teniendo prioridad en dicha selección aquellos profesionales que ya desempeñaban su labor asistencial en un Servicio de Urgencias.

La procedencia del alumnado fue variada tal y como se refleja en la Tabla I.

El programa académico constó de 1.500 horas lectivas. De ellas, 1.000 (66,6 %) se dedicaron a clases prácticas pretendiendo que en ellas el alumnado adquiriera la capacidad diagnóstica y terapéutica que este tipo de Medicina exige, así como un adiestramiento en la utilización de técnicas de soporte vital como las maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP). Para ello, se dispuso de 900 horas de prácticas hospitalarias desarrolladas en los Servicios de Urgencias (General, Pediátrico y Obstétrico-ginecológico) y en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba, Centro hospitalario de tercer nivel. Durante estas horas, el alumno se puso en contacto con aquellas patologías más relevantes y frecuentes de la Medicina de Urgencias, tales como actitud ante el paciente en coma, shock, infarto agudo de miocardio, manejo de las arritmias básicas, edema agudo de pulmón, atención urgente al politraumatizado, abdomen agudo, tromboembolismo pulmonar, intoxicaciones agudas..., entre otras. Para la realización de estas prácticas, el alumno se incorporaba a los Servicios de Urgencias mencionados con anterioridad, desarrollando una labor asistencial controlada.

Las 100 horas prácticas restantes se utilizaron en la realización de prácticas en muñecos-maniquies para el aprendizaje de las maniobras de RCP básica y avanzada, según las directrices marcadas por el Plan Nacional de Resucitación Cardiopulmonar³, y otras técnicas diagnóstico-terapéuticas como toracocentesis, punción lumbar, punción suprapúbica y sondaje vesical, cateterización de vías venosas centrales y periféricas, punción cricotiroidea, gasometría arterial... Estas prácticas se realizaron en grupos reducidos, en número no superior a cinco, algunos supervisados por un Coordinador docente.

Las 500 horas teóricas versaron sobre aquellos aspectos de las diferentes especialidades médico-quirúrgicas que son de especial interés en la Medicina de Urgencias y que están contemplados en el Plan de Formación para Médicos de Urgencias que elaboró la Sociedad Española de Medicina de Emergencias (SE-

TABLA I. Procedencia del alumnado

Tipo de Servicio de Urgencias de procedencia	Número de alumnos
Hospital tercer nivel	16
Hospital segundo nivel	3
Hospital primer nivel	2
Extrahospitalario urbano	7
Extrahospitalario rural	4
Otros	3

MES). Estas clases teóricas fueron impartidas por Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, por Facultativos especialistas de los distintos Servicios médico-quirúrgicos del Hospital Universitario y por expertos de reconocido prestigio para el desarrollo de aspectos novedosos de temas puntuales. Previamente a la exposición se analizaba, conjuntamente con el profesor encargado, el enfoque eminentemente práctico con que debería impartirse basado en la utilización de abundante material iconográfico (diapositivas, transparencias, vídeos...). El profesor debía entregar, previamente a la clase, el tema por escrito con el objeto de elaborar un libro de texto del Master que se utilizara como guía teórico-práctica por los facultativos que desarrollaran su labor profesional en centros de asistencia urgente.

Tanto las clases teóricas como las prácticas realizadas en muñecos-maniquies tuvieron lugar en un Aula-seminario de la Facultad de Medicina a razón de 16 horas semanales.

Al final del período lectivo se realizó a todos los alumnos una evaluación teórica consistente en un examen de 100 preguntas tipo test, así como una evaluación práctica en la que se exigía al alumno la correcta realización de las maniobras y técnicas ya citadas así como una correcta actitud diagnóstica y terapéutica ante un caso clínico simulado.

En relación con el aspecto organizativo, este Master ha sido dirigido por un Catedrático del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas de la Facultad de Medicina. Dentro del organigrama existe además un Jefe de Estudios que es el Coordinador del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario «Reina Sofía», siete Coordinadores Docentes (cuatro Jefes clínicos del Servicio de Urgencias hospitalario y tres médicos adjuntos del Servicio de Urgencias extrahospitalario). La labor administrativa fue realizada

por una secretaría técnica especializada en la organización de congresos y reuniones científicas.

La realización de un curso de formación especializada de alta cualificación no está exenta de dificultades. Entre los inconvenientes que con mayor frecuencia se presentan al alumnado se encuentran el elevado coste económico y la dificultad de cumplimentación del horario académico. Por otra parte, durante el desarrollo del Master uno de los mayores problemas encontrados se centró en las prácticas hospitalarias, no remuneradas por la Universidad al contrario que las realizadas en muñecos-maniquíes y de las clases teóricas, debido a la escasa motivación de algunos miembros del staff de ciertos servicios a pesar de que el carácter universitario del Hospital «exige» la colaboración de todo el personal sanitario en cualquier actividad docente realizada en el mismo. Estas dificultades serían evitables si, tanto las autoridades sanitarias como universitarias, tomaran aún mayor conciencia de las deficiencias de formación, ya comentadas, de los profesionales de urgencias y financiaran mediante becas de perfeccionamiento profesional y excedencia remunerada de su puesto de trabajo a los alumnos que pretenden realizar este tipo de actividad formativa.

El reconocimiento de la Especialidad de Medicina de Urgencias constituye uno de los mayores retos con que se enfrenta en la actualidad este tipo de Medicina en nuestro país². Esta situación es diametralmente opuesta a países en los que, como E.E.U.U., no sólo está sólidamente implantada desde hace años, sino que ya se está empezando a plantear la necesidad de subespecialidades⁴. Hasta la obtención de la Especialidad, tanto la Universidad como la Administración tienen el deber de formar a aquellos profesionales que se van a dedicar, o lo están haciendo, a la atención del paciente urgente. Por ello, todas las iniciativas que, como este Master, van encaminadas a dicha formación debieran ser bien acogidas, respaldadas e incluso financiadas por estas Instituciones; así se evitaría la proliferación de cursos de formación en Urgencias

cuyo contenido, en un gran porcentaje de ellos exclusivamente teórico y sin evaluación posterior, no sigue las directrices marcadas por la SEMES y no garantiza la capacitación del alumnado.

Nuestro Master en Medicina de Urgencias ha sido reconocido de interés científico por la SEMES y, si bien aún no se ha conseguido la baremación oficial por parte de nuestra Administración Sanitaria (S.A.S.), ha sido puntuado por el Comité de selección de este Organismo para optar a plazas de nueva creación para la dotación del Equipo de Emergencias (061) en la provincia de Córdoba.

En la actualidad se está iniciando el II Master en Medicina de Urgencias ya que de titulaciones como ésta la continuidad y, subsiguientemente del impacto que la formación de estos alumnos cause en el resto de profesionales de Urgencias, dependerá en gran medida el futuro reconocimiento de la «especialización» en Urgencias.

Finalmente abogamos por que la SEMES continúe exigiendo a la Administración al menos la adecuada formación de los profesionales que realizan actividad asistencial urgente y animamos a que esta iniciativa que estamos desarrollando se expanda a nivel nacional, siempre y cuando sea titulada por las diferentes Universidades y reconocida por nuestra Sociedad Científica, con el objeto de evitar la proliferación de «cursos» cuya principal motivación sea puramente económica y sin duda dificulten la consecución de los objetivos deseados.

Bibliografía

1. Memoria del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba 1991.
2. Montero Pérez FJ y Jiménez Murillo L. La docencia en Medicina de Urgencias. *Emergencias* (1993, 5. 22-25).
3. Plan Nacional de Resucitación Cardiopulmonar (R.C.P.) S.E.M.I.U.C. Manual de R.C.P. avanzada. Arán edic. S.A., 1989.
4. Álvarez JA. Medicina de Urgencias. ¿Ganando la revolución? *Emergencias* 1992; 4: 55.